

EL ECO AMPURDANÉS.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AVISO
ÓRGANO DEL CASINO FIGUERENSE, CENTRO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LA PENINSA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras, un trimestre, 2 pesetas.
Fuera de Figueras. . . 2 id. 50 cént.
Dirigirse á la Administracion ó al impresor del periódico.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Casino Figuerense.

ANUNCIOS.

los que contengan mas de
se devuelve ningun original.

SECCION OFICIAL.

SECCION DE FOMENTO.

Negociado 2.º—Comercio.

PESAS Y MEDIDAS.

En cumplimiento de lo que está prevenido por el reglamento de 27 de Mayo de 1868 para la ejecucion de la ley del ramo, he dispuesto que el ingeniero industrial Fiel-contraste de esta provincia, continúe la comprobacion periódica de pesas y medidas correspondiente al año actual para los industriales de la ciudad de Figueras desde el día 10 al 14 del actual y del 14 del mismo al 17 del propio mes para los industriales del propio partido.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos comprendidos en esta jurisdiccion, tan luego como hayan recibido la presente circular, harán saber á sus respectivos vecindarios, por los medios de publicidad que tengan de costumbre, los días que quedan señalados para la inspeccion, advirtiéndoles el deber ineludible en que se encuentran de concurrir á las oficinas establecidas en la cabeza del partido, para presentar todo el surtido de pesas, medidas é instrumentos que usen en sus industrias, á fin de que se verifique la comprobacion y marca correspondiente.

Al propio tiempo deben advertir á los industriales de los pueblos de dicho partido la facultad que les concede la prevencion 6.ª de la circular de este Gobierno de 23 de Abril de 1872 inserta en el Boletín oficial núm. 51 de 26 del propio mes, en la inteligencia que todos los que no verifiquen la comprobacion que queda prevenida, incurrirán en las penas que establecen las leyes y reglamento vigentes, y los Alcaldes en la obligacion imprescindible de exigir las bajo su mas estrecha responsabilidad así como tambien se les

hará efectiva si miran con indiferencia cuanto atañe á la comprobacion de pesas y medidas.

Además con el deseo de evitar el entorpecimiento que muchas veces ocasiona la indolencia de algunos alcaldes respecto á dar curso ó autorizar las actas de que tratan los artículos 36 y 37 de la vigente ley de 27 de Mayo de 1868, prevengo á dichas autoridades locales que autoricen aquellas en el acto de su presentacion, haciendo efectivas las multas á que se hayan hecho acreedores los industriales por las faltas en que hayan incurrido.

Espero, pues, del celo de los señores alcaldes á quienes me dirijo, que no omitirán medio alguno de los que estén á su alcance para que el servicio de que se trata sea puntual y exactamente cumplido, en la inteligencia que en caso contrario estoy dispuesto á exigirles la responsabilidad que haya lugar.

Gerona 1.º de Octubre de 1878.

El Gobernador,

Joaquin Maria Lagunilla.

SECCION DOCTRINAL.

SISTEMA DECIMAL.

Conveniencia de la unificacion de pesas y medidas, causas de la resistencia á su adopcion, inconvenientes de la unidad gramo, id. de la figura cilindro-cúbica de las medidas para líquidos, id. de la centralizacion del almotacenazgo, práctica confirmativa de los dos últimos inconvenientes, resumen ó corolario.

Por indiscutible dejamos de ocuparnos de la conveniencia de la unificacion de pesas y medidas que no solo deseamos ver establecida en España, si que tambien que entrasen en el convenio todas las naciones del orbe.

No obstante ser tan palmaria tal conveniencia, hay naciones que no pueden tacharse de atrasadas que no han establecido el sistema métrico vigente, apesar de que en él no se impone el sistema de una nacion predominante y de consiguiente no puede achacarse la resistencia á amor propio ú orgullo nacional. La Francia misma, que puede decirse prohibió el sistema como cosa propia, no solo resistió por mas de medio siglo su adopcion apesar de su espíritu innovador, sino que aun en el día apesar de los rigores de la Administracion no puede considerarse de uso absoluto.

Y cuando saltan á la vista tantas ventajas, ¿será lícito achacarla al espíritu refractario de los pueblos á toda innovacion, al espíritu de rebeldia infiltrado por las revoluciones al organismo social, ó refiriéndonos á nuestra España, al estado de atraso y apego á la rutina en que se halla nuestra patria?

Posible es que entre nosotros, particularmente, exista alguna de las causas ultimamente nombradas; pero cuando una cuestion se debate durante casi un siglo, cuando una reforma ventajosa, resiste años y años despues de su planteamiento definitivo, apesar de haberse vulgarizado su aplicacion, é incurrir en responsabilidad los contraventores; posible y aun probable parece que la reforma entrañe alguna causa que abone la resistencia, que adolezca de algun defecto esencial que choque con el comun sentir de las gentes, ó que en la práctica encuentre dificultades de aplicacion que dificulten ó tal vez hagan pernicioso su empleo.

Permítasenos, pues, apuntar algunas observaciones que nos sugiere nuestra práctica en el comercio, ya que nuestras apreciaciones teóricas no pueden revestir el aparato de autoridades científicas escudadas en títulos académi-

cos. Y no podrá achacarse la resistencia y en esto insistimos muy especialmente, en el coste de los instrumentos y aparatos exigidos por la ley pues, no hay establecimiento comercial grande ni pequeño que no se halle provisto de los instrumentos indispensables para su uso. El primer inconveniente á nuestro entender, es, en cuanto á los ponderales, la adopcion del gramo como unidad, unidad tan exigua, que el mayor de sus múltiplos, el kilógramo, es casi la menor expresion de los submúltiplos en el comercio al pormayor, y los submúltiplos del gramo, especialmente los miligramos casi revisten el carácter de imaginarios. Verdad es que para las grandes cantidades se ha adoptado el quintal métrico y la tonelada, pero esto no es mas que una licencia ó corrupcion del sistema que corrobora nuestro aserto, y que prueba la conveniencia, la necesidad de que la unidad revista mayores proporciones. Si los sabios podian aplicar al kilógramo el nombre de una unidad y que el múltiplo kilo equivaliese á la actual tonelada, dejando los miligramos para las elucubraciones de la alta ciencia, algo se habria ganado en la enrevesada nomenclatura y en la imposible práctica de pesar.

Otro de los inconvenientes que hacen, no difícil, sino imposible la adopcion del sistema es la figura cilindro-cúbica de los instrumentos de medir. Los sabios que lo establecieron sin duda tendieron exclusivamente á la facilidad de fiscalizar la cabida legal de los aparatos por medio de la medicion del diámetro y altura; pero esta condicion matemática en teoría y que tan difícil se presenta en la práctica en cuanto á la fiscalizacion, tiene tantos inconvenientes en la práctica del medir como en la de fiscalizar por media de la sonda; pues es tan difícil formar un aparato de capaci-

dad exactamente cilíndrica, como situarlo exactamente á nivel para la medicion de líquidos, y como el diámetro de tales aparatos es relativamente exagerado, de aquí que la mas ligera desviacion de su circunferencia ó de su nivel, acusaría y acusa en la práctica diferencias notablemente sensibles. La suspicacia, pues, de los consumidores favorece extraordinariamente los medidores de mala fé.

Otro de los inconvenientes de tales aparatos es la imposibilidad de moverlos sin verter el líquido, pues no hay modo de conservar el equilibrio cuando no haya de trasportarse como sucede con frecuencia á razonables distancias.

Por esta causa tambien se ha bastardeado el sistema tolerando valonas ó apéndices para prevenir el derrame; pero este apéndice, además de afear extraordinariamente la ya poco artística figura de los aparatos, no es mas que una palinodia de los inconvenientes de las medidas de ancho diámetro, que han sustituido á las cilindro-cónicas del sistema antiguo.

En prueba de nuestro aserto y de la conveniencia de reducir el diámetro superior de los aparatos de medir líquidos, hemos notado al presentar nuestros aparatos á la comprobacion, que el ingeniero almotacen usa para medir los litros, por ejemplo, de una botella de un litro de capacidad aproximadamente, y que tiene en el cuello una señal incisa para la exactitud de la medida, y cuando una persona tan ilustrada y competente como el ingeniero almotacen se permite semejante herejía, alguna conveniencia, alguna ventaja debe encontrar en semejante práctica, ventaja que es la mas elocuente protesta de los aparatos cilindro-cúbicos.

La centralizacion de los almotazenazgos no deja de contribuir notablemente á los inconvenientes del sistema; pues á mas de dificultar la fabricacion de los aparatos, encareciendo la mano de obra constituye en las visitas periódicas un dualismo que atenta á la libertad de la industria, pues los ingenieros almotacenes no tienen el don de ubicuidad y los fabricantes se ven imposibilitados de servir sus pedidos por las dificultades que encuentran para hacer legalizar sus productos.

Queda demostrado semejante inconveniente con el caso práctico que se observa hoy en esta localidad, y no es la primera vez, de que verifique la comprobacion un delegado del almotacen, persona que tendrá una aptitud material

que no le negaremos, pero que en todo caso probará que los conocimientos científicos que exige la ley son innecesarios, puesto que se puede hacer las funciones un empírico.

La conclusion, debiendo ejercer las funciones de almotacen, que en una tan caracterizada concurrencia de ingeniero industrial ó mecánico, que además ha de ganar su vida por oposicion, tiene la ventaja para los consumidores de que el ha de devengar crecidos honorarios en equivalencia á la elevada capacidad, y que no pudiendo ó no debiendo trabajar como un gañan, reduce sus horas de trabajo en proporcion á su elevada categoría, de lo que resulta, que si debe plantearse rigurosamente el sistema, no hay tiempo material para cumplir el cometido en las visitas periódicas y que la receta de la comprobacion ha de costar un ojo de la cara á los pobres paganos.

Si la ciencia tuviera medios para suavizar la intrincada nomenclatura del sistema, establecer el kilogramo como unidad en los ponderales, como lo es el litro, su equivalente, en la capacidad, convertir el vaso cilindro-cúbico en cilindro-cónico, para los líquidos, hacer que el ingeniero almotacen ejerciese las funciones de inspector velando para que no se alterasen los tipos de los contrastes locales cuyas funciones debieran desempeñar personas idóneas aunque no ostentasen títulos académicos, á imitacion del sustituto del almotazenazgo en este momento en ejercicio en esta localidad, se conseguiria familiarizar á los vendedores con el nuevo sistema, vulgarizándolo entre los compradores, se haria factible la medicion de líquidos sin ninguna ventaja para el fraude, se facilitaria la fabricacion de los aparatos pudiendo hacerlos legalizar en la propia localidad ó al menos en la cabeza del partido, si no se encontrasen personas idóneas en las localidades subalternas, y los consumidores en sus comprobaciones periódicas debieran soportar honorarios moderados, á buen seguro que á poca diligencia que desplegasen las autoridades, seria un hecho el planteamiento definitivo del sistema en un período que no es de esperar que todas las medidas de rigor alcancen un mediano resultado.

JAIME ROIG Y NOGUER.

CRÓNICA GENERAL.

Durante la noche del jueves pasado tuvo lugar en los umbrales de cierta casa de la calle de Perallada un suceso verdaderamente triste y en extremo lamentable.

Es ya costumbre inventerada por parte de algunas mozas ó criadas de determinadas casas el congregarse en mútuo conciliábulo con varios jóvenes viandantes por las calles de nuestra ciudad. Uno de los asiduos mozalbetes en la tarea que dejamos ya citada, tuvo la desgraciada suerte de dispararse la pistola que llevaba oculta en su faltriquera, hiriendo al propio tiempo el brazo de una de las fámulas que con él estaban voceando.

Acudió en auxilio de la doliente el médico Sr. Tomás, quien le hizo la primera cura. Fácil es de colegir el susto mayúsculo reportado por parte de los pacíficos moradores de aquel barrio, y por tanto, seria enteramente laudable y ejemplar que reparase el daño ocasionado aquel joven con cuyos ejemplos dá á comprender ser un acérrimo partidario de las costumbres andaluzas.

Ha visitado los talleres de nuestra redaccion el periódico titulado; «El Eco Guixolense» consagrado únicamente á defender los intereses morales y materiales de la pintoresca villa de S. Feliu de Guixols y su comarca; le deseamos de veras una vida larga y duradera durante el desempeño de su accidentada carrera.

Con motivo de haber ultimado su cometido la comision electa de nuestro Casino-Centro y que entiendo en la ereccion de un edificio, celebráronse en nuestro Casino-Centro dos reuniones generales en las cuales la comision electa expuso el resultado de sus trabajos realizados, las ideas que en ellos preponderan y las resoluciones que en concepto de la misma han juzgado oportuno realizarlas.

Formuláronse en un principio varias proposiciones por parte de algunos socios de nuestro Casino, y como la mayor parte de las mismas tenian cierta semejanza ó venian á ser modificaciones parciales de una idea total, el socio Señor Juan M. Botill presentó con suma oportunidad una proposicion en la cual se hallaban incluidas las de otros socios las cuales se apartaban de la misma en cuestiones de detalles.

La proposicion del socio Señor Bofill, si bien fué combatida por el socio Sr. Oro que se opuso con la presentacion de otra proposicion antagonista á la del primero, despues de un vivo y animado debate, triunfó por cincuenta y cinco votos contra trece que obtuvo la proposicion contraria.

La proposicion del socio Sr. Bofill estaba basada en que, todo socio, coadyuve á la ereccion del nuevo edificio en proyecto por medio de una cuota voluntaria y con relacion á sus propios haberes, mientras que la del socio Sr. Oro, pretendia ó exigia la cooperacion de todos los socios en virtud de una cuota estrictamente igualimpuesta á todos los socios de nuestro Casino-Centro. Su idea como hemos dicho ya, no encontró favorable acogida.

El martes pasado cayóse de un andamio un desgraciado joven peon de albañil, el cual obtuvo diversas contusiones en diferentes partes de su cuerpo. El citado peon trabajaba en la casa en construccion que hace ángulo con la calle de la Subida al Castillo y por cuya razon se le llevó inmediatamente á la farmacia del Sr. Deulofeu en donde se le prodigaron los oportunos cuidados. Desde allí condujosele al Hospital de nuestra ciudad.

Háanse despedido de esta ciudad las compañías de opereta-bufa, la infantil y la que era dirigida por el Sr. Maurici. En cuanto á la primera, si bien no se notaba por parte de los jóvenes artistas una perfecta expresion de la lengua italiana, ni el genuino y apasionado sentimiento que en determinados actos se hace necesario por parte de aquellos atrevidos y simpáticos jóvenes, no obstante, la inusitada novedad de una compañía compuesta de artistas enteramente jóvenes, de una edad tan y tan temprana y que se engolfan en asuntos que pasan por encima de sus propias fuerzas, puede decirse que les exime de toda responsabilidad artistica, y que lejos de ser criticados por lengua alguna atrevida, merecen, sin disputa alguna, el justo elogio y la unánime aprobacion de los circunstantes. Con respecto á la que actuó bajo la direccion del señor Maurici y que dió el miércoles pasado un brillante espectáculo de despedida, diremos: que tanto la Sra. Papadopoli como tambien igualmente los Sres. Capelli y Maurici, tuvieron ocasion de lucir sus particulares dotes y arrancaron del público filarmónico que atentamente les escuchaba, visibiles muestras de espontáneas aclamaciones.

Felicitemos, pues, á la activa empresa de nuestro coliseo, la cual nos ha proporcionado momentos de verdadera fruicion.

Durante la lluvia torrencial y beneficiosa del martes último, observóse que, por el culpable abandono de limpiar los tejados, el agua que rebosaba de una manera exuberante por encima de las cornisas y que no podía ser en-gullida por los distintos canales y demás conductos internos, dificultaba abiertamente el paso á los transeuntes por ambas aceras á no verse de lo contrario obligados á tener que recibir un baño, por cierto muy desagradable.

Es de esperar sea corregido por quien atañe ó asuma su competente responsabilidad.

Habiendo desaparecido—no sé porqué—el rótulo de la calle de Gerona y que motiva á veces completa perplejidad y visible confu-sion por parte de los extranjeros y demás desconocidos, es de esperar que por derecho de justicia, llenará el interesado el deseo de la prensa, que, al fin y al cabo, es el del público.

Las ordenanzas municipales que deberian ser justamente acata-das, la práctica nos demuestra que son á todas luces relega-das al olvido. Vienen, pues, corroborando nuestra idea, el es-tado impúdico de algunas ca-lles de determinada barriada: el olor nauseabundo que uno aspira en otras todavía más céntricas á causa del indiferentismo observa-do por parte de sus moradores de-jando pulular delante de sus mis-mas habitaciones plantas y de-más cosas, que en realidad desdo-ran el limpio aspecto de una villa sellada nuevamente con el timbre indeleble de CIUDAD; y, si á esto se agrega, la omnimoda facultad que se apropian determinados in-dustriales en regar las vías pú-blicas con aguas inmundas y de un aspecto el más siniestro y la nebulosa humareda hecha por parte de las ruidosas castañeras, nadie estrañará que pongamos el grito al cielo contra esos verdade-ros focos de visible corrupcion, aclimatados ya en nuestra ciu-dad.

Los señores que con sus inicia-les firman un remitido que habla de la sociedad *Terpsicore* pueden presentarse en esta redaccion pa-rra enterarse de un asunto que les interesa.

Hé aqui las piezas que la bri-llante música del Regimiento de Navarra ejecutará esta noche en el paseo.

- 1.º Paso doble.
- 2.º Sinfonía Poete el Paisant, de Suppe.

3.º Introduccion del 2.º acto de la ópera Juana de Arco.

4.º Valses Pilar, por Lada-krem.

5.º Juguetes.

Decididamente el Ayuntamien-to ha acordado adelantar la amortizacion de 12,500 pesetas de la deuda municipal, sin perjuicio de las 10,000 ó mas que se amorti-zarán en 31 de Diciembre próxi-mo.

El sorteo de los bonos amorti-zables, que será público, tendrá lugar antes de fin de mes.

La anterior noticia ha llegado á nuestros oídos, precisamente en el momento en que meditábamos sobre la mala administracion de un Ayuntamiento que, no con-tento con pagar al corriente todas sus atenciones, incluso los maes-tros, se atreve á aumentar el nú-mero de escuelas y á restaurar el Teatro y á emprender obras de pública utilidad y, para mayor escarnio, á pagar por adelantado los intereses y amortizacion de la Deuda municipal. ¿No hay quién pida su destitucion?

Comunicados.

Sr. Director de EL ECO AMPUR-DANES

Figueras 10 Octubre de 1878.

Teniendo asegurada mi casa de la calle de S. Pablo por la Sociedad Catalana de seguros contra incen-dios, y habiéndose pegado fuego en la misma, en época no muy le-jana y de cuyo siniestro es sabe-dor el público de esta ciudad, acu-dí desde luego á la referida So-ciedad en demanda de las pérdi-das que se me originaron.

No salieron, nó, frustradas mis genuinas esperanzas; pues, he recibido por vía de su representa-te en esta ciudad D. Agustín Bosch, el importe en dinero que, segun dictámen de los peritos, te-nia derecho á percibir; hecho que me apresuro á patentizarlo en agradecimiento perpétuo por la referida Sociedad.

Narciso Bonet.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE FIGUERAS.

Juan Viusá Trainer, soldado de la 4.ª compañía del 2.º Batallon del 1.º Regimiento de Artillería, se servirá presentarse en la Se-cretaría del Ayuntamiento para enterarle de un asunto que le in-teresa.—Francisco Jordi R.

FIGUERAS.

Imprenta de Mariano Alegret, Calle de la Portella, número 1.º

REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE FIGUERAS.

Relacion de los nacimientos, defunciones y matrimonios inscritos en el Registro civil de esta ciudad desde el día 27 al 10 del presente mes.

Niños	6
Niños	3
Niñas	1
Solteros	3
Solteras	1
Total	
MATRIMONIOS	
Solteros con solteras	1
Solteros con viudas	1
Viudo con viuda	1
Viudo con soltera	1
Total	

RELACION de las reses de lanar y cabrio, vacuno y cerda degolladas en el Matadero de esta Ciudad desde el día 27 al 10 de Octubre de 1878 embos inclusive, su peso y valor de los derechos.

	Cabeczas.	Kilogram.	Gramos.	Pesetas.	Cént.
Lanar y cabrio	627	8954	»	1432	64
Vacuno	30	3018	»	642	88
Cerda	»	»	»	2075	52
				Total	
				á 16 cént.	á 16 cént.
				á 20 cént.	

Figueras 10 de Octubre de 1878.—El Administrador, Juan Ferrer, y Colomer.

MERCADO DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1878.

Géneros.	Medidas.	Máximo. Ptas. Cs.	Mínimo. Pts. Cs.
Trigo.	hect.	26'88	26'25
Mezcladizo.	»	22'50	21'25
Centeno	»	19'38	
Cebada.	»	12'50	
Avena	»	10'	
Maiz.	»	17'50	16'88
Mijo.	»	18'75	
Panizo	»	17'50	
Habichuelas	»	36,88	
Garbanzos	»	41'88	
Habas	»	18'75	
Habones	»	20'	
Vino.	»	35'53	
Aguardiente	»	67'84	
Aceite	»	105'	
Huevos.	d.	1'	

Para vender.

Cubas para vino, de varias ca-bidas y en muy buen estado. Calle de la Sauca N.º 18. 5

Á LOS AGRICULTORES. Guano Amoniacco fijo.
(Aplicable á todos los cultivos.)

Superior al del Perú y de Gra-duacion garantida. Dirigirse á los Sres. Andrés Es-truch y C.ª Ronda San Pedro N.º 176, Barcelona, ó á sus represen-tantes en las principales pobla-ciones agrícolas. 4

AGENCIA DE NEGOCIOS. BURGAS Y COMPAÑIA.
Aviñonet—9, bajos. FIGUERAS.

Los desamortizables los se prestan al Estado y que los civiles, en virtud de la ley de 10 de Julio próximo se encarga de las diligencias de esta ley, hasta poner la escritura de redencion debidamente formalizada en ma-nos de los interesados, por una mó-dica retribucion. Para que los prestamistas no se dejen sorpren-der por quien les ofrezca lograrla tondonacion de pensiones atrasa-cas se advierte que estas quedan abonadas á los que rediman alcon-dado dentro del plazo que fija la ley. 10

PIANOS.

De la reputada fábrica Arbona de Barcelona. Gran depósito calle del Palau núm. 10 piso primero. Tambien se alquilan compran y venden pianos de lance. NOTAS. Se componen y afinan toda clase de pianos. 15

D. José Pijuan, Andador de la Iglesia, que vive en la calle de S. José, N.º 1, tienda zapateria, ofrece sus servicios al público pa-rra vestir difuntos y hacer todas cuantas diligencias con vengam pa-rra los funerales. 3—4

ZAPATERIA de Sebastian Estarriol.
Horno bajo, 4, Figueras.

Surtido de calzado de todas cla-ses para Señoras, Caballeros y ni-ños. Se confecciona á la medida tanto de lujo como ordinario á la altura de los últimos adelantos. Precios Cómodos.

Anuncio.

Se alquila ó se vende el Kiosco-salon que fué del Casino Figue-rense, situado en la calle de Caa-maño. Informará D. Federico Bur-gas.

En un colegio de esta ciudad se desea hallar dos ó tres jóvenes para tenerlos á pupilage y darles instruccion. Informarán en la redaccion de este periódico y en casa D. José Massane, Notario de ésta. 1

ANUNCIOS.

Se insertan. Los que no excedan de 20 palabras, por una vez, 1 peseta; por un mes, 2 pesetas 50 cent.; por tres meses, 6 pesetas.—Los que contengan de 20 á 40 palabras, por una vez, 1 peseta 50 cent.; por un mes, 3 pesetas; por tres meses, 7 pesetas 50 cent.—Los que excedan de 40 palabras, á 18 céntimos la línea.

Los comunicados, á precios convencionales.

AVISO A LOS CONSUMIDORES DE SEDAS Y CARRETES, MARCAS LISTER Y C.^a

Llamamos la atención al hecho de que circulan **Falsificaciones de seda y marca de Fábrica** llevando etiquetas con el nombre y unas iniciales debajo; el nombre LISTER sustituido ó bien suprimido del todo.

El conjunto de nuestras sedas es tan perfecto que si no se examinan los carretes al comprarlos creerán muchas personas comprar nuestra seda, cuando en realidad lo harán solo de una falsificación, encubridora de un género que no reúne ninguna de las buenas cualidades que han hecho los nuestros tan apreciados del Público. En efecto, mientras nosotros damos una calidad de Seda muy superior, una hilatura especial y un tinte sin aumento, **todas las sedas falsificadas son de una calidad inferior y de un tinte y torsión que no son apropiados para las Máquinas de coser y por necesidad han de dificultar el trabajo y hasta descomponer las Máquinas.**

Nuestra marca de Fábrica consiste en un **Leon echado de izquierda á derecha con la cabeza erguida y el monograma L. y C.^o entrelazado debajo, alrededor el nombre LISTER y C.^o con todas sus letras: demodo que todas aquellas etiquetas que no tengan el nombre LISTER y C.^o con todas sus letras son falsas.**

Teniendo nuestra marca debidamente registrada nos veremos obligados á proceder judicialmente contra aquellas personas que tengan en su poder sedas, con etiquetas falsificadas, imitando ó confundibles con las nuestras.

LISTER Y C.^o BRADFORD.

AGENTE EN ESPAÑA, ENRIQUE BOWES, FONTANELLA 28.

6

BARCELONA.

LA AMUEBLADORA AMPURDANESA.

EBANISTERIA, SILLERIA Y TAPICERIA

DE

FRANCISCO CLOS Y BARRI.

CALLE DE S. PABLO, NÚM. 33, FIGUERAS.

Se amueblan en un corto período habitaciones por sencillo y lujoso que se desee su ornamento, para cuyo objeto hay un grande y variado surtido de toda clase de *Muebles de Lujo y Sillería.*

Se harán toda clase de pedidos y recomposiciones, tanto en muebles y sillería como en ebanistería. 2

CLASES DE FRANCES Y LETRA INGLESA

POR EL PROFESOR

D. VICTOR PINEAUD

CALLE DE LA JUNQUERA NÚM. 24,
frente á la escalinata del Teatro.—FIGUERAS.

En el citado establecimiento se admiten pensionistas. El local es espacioso y de buenas condiciones higiénicas 11

BAÑOS Á DOMICILIO DE AGUAS TERMALES DE CALDES DE MALAVELLA.

Para los de Barcelona se reciben los avisos en la Rambla de Cataluña núm. 26 piso principal, y para los que se necesiten en las poblaciones servidas por la línea férrea de Barcelona á Francia, deberá avisarse al Sr. Gefe de la respectiva Estacion. 15

A LAS MADRES DE FAMILIA.

Los desarreglos que tantas víctimas causan en los niños durante a primera dentición, ceden pronto con el uso del jarabe infantil de Lourdes. En Figueras véndese en la farmacia de D. Ramon Mandri, y en la de D. Pedro Deulofeu. 9

LA ECONÓMICA, TIENDA DE LIBROS RAYADOS, CALLE ANCHA 18 FIGUERAS.

Gran depósito de Cerillas y Libritos de fumar en especial las *legítimas* y acreditadas marcas de los Sres. *Bardou* de Perpignan, *Alquitran*, *Theresa*, *Confianza*, *José Bardou*, *Perpignan*, etc., etc., y todas las demás clases mas acreditadas.

Surtido de papeles de tina (barba), vergé, cloche, comercial, sobres para cartas, lápices, plumas y tinta de varias clases. 10

PARA LA HABANA con escala en PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona el día 15 de Octubre el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA,

su capitan D. Luciano de Ojinaga.

Admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece su esmerado trato.—Informarán los Sres. Salay Vidal, Rambla Sta. Mónica, 21, pral. y Cristina, 12, entresuelo, Barcelona. 7

PARA LA HABANA

con escala en PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona el día 3 de Noviembre el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO,

al mando de su capitan D. Quirico Riberas y Pomés; admitirá para ambos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios: Sres. Nicolau hermanos. Pórticos de Xifré, 10, bajos: Barcelona. 6

NOVEDADES EN PAÑERIA

Y
OTROS ARTICULOS.

ENRIQUE POU

HORNO BAJO, 3,
FIGUERAS.

Se acaba de recibir un surtido completo de géneros de invierno, última novedad, precio fijo y barato.

En combinacion con algunos de los mejores sastres de esta ciudad, se confeccionará toda clase de prendas á las 24 horas.